



**Ayuntamiento  
de Coria del Río**

**AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RÍO (SEVILLA)  
ANUNCIO SOBRE APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA MUNICIPAL DE LA FERIA DE CORIA DEL RÍO**

Aprobado inicialmente la Ordenanza municipal de la Feria de Coria del Río, mediante acuerdo del Pleno municipal, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 6 de marzo de 2025, de conformidad con el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo el expediente tramitado para la aprobación de la citada Ordenanza municipal, podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, el expediente tramitado para la aprobación de la citada Ordenanza, que incluye su texto íntegro, está a disposición de las personas interesadas en el Portal de Transperancia de este Ayuntamiento, al que se puede acceder desde la página web de este Ayuntamiento (<https://www.ayto-coriadelrio.es/es/> en el icono "trámites de información pública").

En el caso de que no se presenten reclamaciones o sugerencias durante el período de información pública, se entenderá aprobada definitivamente la ordenanza. De presentarse reclamaciones o sugerencias, deberán ser resueltas por el Pleno, el cual deberá pronunciarse asimismo sobre la aprobación definitiva.

**Coria del Río, fecha indicada en la firma electrónicamente**

**El Alcalde-Presidente**

*Firmado electrónicamente*

**Modesto González Márquez**

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363  
Sede electrónica municipal:<https://sede.coriadelrio.es> Web: [www.ayto-coriadelrio.es](http://www.ayto-coriadelrio.es)

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aT5KnCy0nqjb / zkyHtGbmQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	07/03/2025 12:09:20
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aT5KnCy0nqjb/zkyHtGbmQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aT5KnCy0nqjb/zkyHtGbmQ==</a>		

